

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “OREO CONEXIONES ESPACIALES”**

La Promoción **“OREO CONEXIONES ESPACIALES”** (la **“PROMOCIÓN”**) se ejecutará en México dentro de la página de Internet <https://www.despega-con-oreo.com/> (la **“Página Web”**) y se rige por las presentes BASES, las cuales deben ser leídas, aceptadas y cumplidas en su totalidad por los participantes de la PROMOCIÓN. La participación dentro de la PROMOCIÓN implica la total comprensión y aceptación de las BASES, así como de todos sus documentos y avisos correspondientes.

Cada participante de la PROMOCIÓN asume la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de la reglamentación y normatividad relacionada a la misma, con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades.

### **I. Responsable y Organizador.**

El único Responsable y Organizador de la PROMOCIÓN es Familia Tonelada, S.A. de C.V. (el **“ORGANIZADOR”** y el **“RESPONSABLE”**) ubicada en: Calle Lucerna 32, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México; Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 Hrs, teléfono 5562785791 para información y aclaraciones sobre la Promoción.

### **II. Patrocinadora.**

La Patrocinadora de la PROMOCIÓN es MONDELEZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (la **“PATROCINADORA”**) ubicada en: avenida 18 de noviembre #1028, colonia Camino a Manzanilla, C.P. 72304, ciudad de Heroica Puebla de Zaragoza, estado de Puebla, México.

### **III. Vigencia**

El periodo de participación en la PROMOCIÓN inicia el 1° de abril del 2024 y termina el 16 de junio del 2024.

### **IV. Ámbito de validez.**

La PROMOCIÓN es válida únicamente dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos (**“México”**), por lo que los productos que participan deben haber sido adquiridos en México y los participantes deberán tener residencia en México.

### **V. Requisitos**

1. Podrán participar:

- a) Aquellas personas físicas mayores de 18 años con capacidad de goce y de ejercicio, que lo comprueben debidamente al momento de la creación de su CUENTA INDIVIDUAL.
  - b) Residentes de México.
2. Entrar a la Página Web de la PROMOCIÓN y realizar el REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL con los datos que se requieran.
  3. Completar el llenado de datos en el REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL y marcar las casillas correspondientes.
  4. Comprar el producto OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL participante durante la vigencia de la PROMOCIÓN y guardar el empaque
  5. El ganador del viaje a que hace referencia la sección VI numeral 18 de estas bases (el “Ganador Especial”) deberá de contar con la documentación necesaria para poder salir del país para el y su acompañante (pasaporte y visa para viajar a los Estados Unidos de América vigente). El pasaporte deberá tener una vigencia mínima de 6 meses al momento de realizar el viaje a que se hace referencia.
  6. Ni el Organizador, ni la Patrocinadora serán responsables del otorgamiento del pasaporte y las visas necesarias para viajar a los Estados Unidos de América, ni serán responsables de cualquier otra documentación que se solicite para entrar ese país.
  7. En consecuencia, el Organizador, y la Patrocinadora quedan liberados de cualquier responsabilidad que pudiera surgir por el rechazo y no otorgamiento de la visa a alguno o algunos de los participantes y o sus acompañantes.
  8. En el supuesto de que el ganador del viaje no cuente con todos los documentos necesarios para viajar vigentes al momento del viaje, que quedaría descalificado y se otorgará el premio a los participantes que hayan quedado en segundo lugar y así sucesivamente hasta el participante que cuente con la documentación que se solicite para entrar a Estados Unidos de América, pueda realizar el viaje. En dicho caso el ganador que no cuente con los documentos necesarios para viajar no tendrá derecho a ningún premio sustituto ni compensación alguna. En caso de que sea el acompañante que seleccione el ganador para que lo acompañe no cuente con la documentación antes referida, el ganador deberá seleccionar otro acompañante.
  9. Las fechas finales del viaje serán determinadas de forma unilateral por la Organizadora y notificados con una anticipación de al menos [tres] meses al ganador, en el entendido de que dicho viaje se llevará acabo a más tardar el 31 de diciembre de 2025. En caso de que el ganador no pueda o quiera viajar en esa fecha dicho ganador perderá el premio, sin derecho a premio sustituto ni compensación alguna, en beneficio de la persona que le siga en la lista de ganadores que si tenga disponibilidad para viajar en la fecha determinada por la Patrocinadora. En caso de que el acompañante del ganador sea quien no puede viajar, dicho ganador deberá elegir a otro acompañante.

## VI. Mecánica de participación.

1. Al inicio de la PROMOCIÓN el ORGANIZADOR dentro de la página de Internet de la promoción <https://www.despega-con-oreo.com/> habrá una dinámica para que los (las) PARTICIPANTES demuestren su habilidad con productos OREO® CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL.
2. Durante la vigencia de la PROMOCIÓN, el ORGANIZADOR abrirá dentro de a la página de Internet de la promoción <https://www.despega-con-oreo.com/> un calendario de participaciones que forma parte del Anexo 2 de las presentes bases
3. El (la) PARTICIPANTE ingresará a la página de Internet de la promoción <https://www.despega-con-oreo.com/> en dónde deberá leer y aceptar las presentes BASES, así como el Aviso de Privacidad respectivo.
4. El (la) PARTICIPANTE realizará el REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL para crear una CUENTA INDIVIDUAL y participar en la PROMOCIÓN. El REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL se integrará de los siguientes datos:
  - a. Nombre(s), apellido paterno y/o materno (como corresponda).
  - b. Correo electrónico.
  - c. Edad.
  - d. Número de teléfono.
5. Cuando el (la) PARTICIPANTE obtenga su CUENTA INDIVIDUAL podrá empezar registrar producto participante, dicho producto deberá ser guardado por el participante pues será requisito para canjear los incentivos, en la página de la promoción para participar en el juego semanalmente acorde a la categoría del premio que sea de su interés: **Clavados en el Espacio, Convivencia Espacial, Creativos Espaciales** por cada semana de la PROMOCIÓN, acorde al calendario que está en el Anexo 2 de las presentes bases.
6. Para participar acorde a cada semana de la promoción los (las) PARTICIPANTES deberán comprar los productos OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL®, guardar los empaques y deberán registrar el **Código alfanumérico** colocado en el reverso del producto:



7. Por cada Código alfanumérico de producto participante registrado, el participante obtendrá **cinco** puntos, pudiendo registrar como máximo por día **diez** Códigos alfanuméricos, que le darán un Total diario de **cincuenta** puntos.

8. Adicionalmente los participantes que no puedan adquirir productos participantes, podrán participar de manera lúdica, escribiendo en el apartado que para tal efecto estará en el perfil de cada participante, como chopean con OREO, para lo cual deberán utilizar las siguientes palabras: **CHOPEO, OREO, ESPACIO**, cada participación no deberá de contener más de 40 (cuarenta) caracteres, Ejemplo: *Yo chopeo sabroso con oreo viendo el espacio;* cada participación lúdica dará **quince** puntos y solo se podrán realizar **dos** al día, para dar un máximo de treinta puntos.
9. Las participaciones podrán ser mixtas es decir podrán realizar la participación lúdica y la participación registrando códigos alfanuméricos, en el entendido de que se aplicará el límite máximo de registros por cada vía de participación para dar un total acumulado de ochenta puntos por día
10. Por cada registro el (la) PARTICIPANTE obtendrá un puntaje que lo (la) colocará en una posición dentro del ranking semanal de jugadores (ras), cada PARTICIPANTE que desee obtener algún incentivo acorde a la categoría de su interés (***Clavados en el Espacio, Convivencia Espacial, Creativos Espaciales***) deberá buscar obtener el mayor puntaje acorde a la categoría por la que este participando y semana en que esté participando. En caso de que haya empate en las participaciones se tomará como criterio de desempate al o los participantes que hayan logrado realizar el puntaje más alto en el menor tiempo posible para lo cual se tomara en cuenta: día, hora, minutos, segundos, decimas de segundos para tal efecto.
11. Cada producto OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL<sup>®</sup> participante se puede registrar una sola vez para participar durante **una sola semana de participación**, acorde al calendario de participación del Anexo 2.
12. De la semana de participación uno a la diez se asignarán cuatrocientos once INCENTIVOS, incentivos que se otorgarán dependiendo la semana de participación y categoría de interés, como se indica en el ANEXO 2 de estas BASES. **Una vez que el participante haya seleccionado la categoría del premio que aspira obtener durante esa semana de participación, no podrá hacer cambio a otra categoría hasta que haya concluido dicha semana**
13. Para ser acreedores a los INCENTIVOS los (las) GANADORES (AS) SEMANALES deberán realizar el proceso de validación semanal, conforme al apartado de “Entrega de INCENTIVOS” de estas BASES.
14. Los (las) GANADORES (AS) SEMANALES que acumulen los mayores puntajes en el menor tiempo posible durante la vigencia de la PROMOCIÓN podrán ser acreedores (as) al Incentivo Especial.
15. En caso de que haya empate en las participaciones se tomará como criterio de desempate al o los participantes que hayan logrado realizar el puntaje más alto en el menor tiempo posible para lo cual se tomara en cuenta: día, hora, minutos, segundos, decimas de segundos para tal efecto.

16. Para obtener cualquier INCENTIVO los (las) posibles GANADORES (AS) deberán cumplir con todos los términos y condiciones de estas BASES y conservar en buen estado la totalidad de los empaques de los productos OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL<sup>®</sup> que hayan sido utilizados para participar en la PROMOCIÓN, ya que tales empaques abiertos deberán compartirse al ORGANIZADOR para reclamar los INCENTIVOS que en su caso les correspondan.
17. Al término de cada semana de participación el (la) PARTICIPANTE generará un historial que se resguardará en el perfil de su CUENTA INDIVIDUAL, y en su caso, incluirá los puntos obtenidos como consecuencia de su posición en el ranking semanal, permitiéndole ver si puede ser elegible para la obtención de algún incentivo acorde a la categoría de su interés en la cual se registró y semana en que esté participando.
18. Una vez concluida la semana de participación que corresponda, los puntos acumulados por los (las) PARTICIPANTES se incluirán en el apartado ESPECIAL con la finalidad de que el (la) PARTICIPANTE continúe acumulando PUNTOS y pueda ganar UN VIAJE doble a los Estados Unidos de América a Cabo Kennedy y tener (el "Incentivo Especial"). Dicho ganador tendrá la posibilidad de participar por un viaje individual a la estratosfera en los Estados Unidos de Norte América siempre que acepte las bases establecidas en la página de Internet de la promoción aplicable para los Estados Unidos de América que se asignará al término de la vigencia de la PROMOCIÓN. Sera Ganador del Incentivo Especial ("Ganador Especial") aquel participante que durante la vigencia de la promoción haya acumulado el mayor puntaje durante las semanas de participación, en caso de que haya empate en las participaciones se tomará como criterio de desempate al o los participantes que hayan logrado realizar el puntaje más alto en el menor tiempo posible para lo cual se tomara en cuenta: día, hora, minutos, segundos, decimas de segundos para tal efecto. Desde ahora el Organizador y la Patrocinadora se deslindan de cualquier responsabilidad relacionada con el viaje a la estratosfera que podrá ganar el ganador del Incentivo Especial, púes este ser regirá por los términos y condiciones disponibles en la página de Internet de la promoción aplicable para los Estados Unidos de América que se asignará al término de la vigencia de la PROMOCIÓN En términos de dichas bases únicamente digo premio podrá ser sustituido en caso de que no se otorgue por alguna causa.
19. Los lunes de cada semana vencida a partir de las 12:00 horas tiempo de la ciudad de México, el ORGANIZADOR revisará las posiciones de torneo y los puntos obtenidos por los (las) posibles GANADORES (AS) SEMANALES.
20. Los martes de cada semana vencida el ORGANIZADOR notificará al correo electrónico proporcionado por los (las) PARTICIPANTES en su REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL de su condición de posibles GANADORES (AS) SEMANALES y les requerirá el envío de los requisitos de comprobación que se indican a continuación:
  - ✓ Copia digital de su INE (la identificación deberá encontrarse vigente), y
  - ✓ Fotografías de los códigos de barras de cada producto OREO<sup>®</sup> que utilizaron para participar en la PROMOCIÓN cada semana.

- ✓ Se podrá solicitar también el original de los empaques de utilizó el participante para participar, mismos que deben estar en buen estado y cuyo código alfanumérico debe estar legible.
- ✓ Acuse de recibo de incentivo

Los (las) posibles GANADORES (AS) SEMANALES deberán enviar al ORGANIZADOR la documentación antes indicada en un plazo máximo de 72 horas hábiles contadas a partir de la recepción del correo enviado por el ORGANIZADOR mediante el cual se notifique de la condición de posible GANADOR (A), dicho correo lo enviará el ORGANIZADOR a partir de las 12:01 horas del día martes y los (las) posibles GANADORES (AS) tendrán hasta las 11:59:59 am del día viernes, que corresponda, para enviar su correo con los requisitos de comprobación solicitados por el ORGANIZADOR .

21. Una vez que el ORGANIZADOR reciba la documentación de cada posible GANADOR (A) SEMANAL, la validará con la información de su CUENTA INDIVIDUAL y en caso de que haya cumplido adecuadamente con los REQUISITOS Y MECÁNICA de la PROMOCIÓN sin incurrir en alguna de las RESTRICCIONES de estas BASES, 48 horas hábiles más previa notificación por correo a los GANADORES. el (la) GANADOR (A) recibirá mediante correo electrónico enviado por el ORGANIZADOR en un plazo máximo de 72 horas hábiles contadas a partir del día Viernes ( sin contar los fines de semana) 12:00 horas y hasta las 23:59:59 horas del día Miércoles la notificación de su condición de GANADOR (A), que contendrá el código digital para realizar compras en línea dentro de la plataforma de AMAZON, con el monto que le corresponda según su posición en el ranking semanal y los puntos obtenidos por semana, conforme a lo indicado en el ANEXO 2 de estas BASES. En caso de que por cuestiones de actualización del sistema, no sea posible enviar los mensajes en el plazo antes señalado el ORGANIZADOR podrá extender su plazo.
22. Al término de la vigencia de la PROMOCIÓN el ORGANIZADOR notificará al correo electrónico proporcionado por los (las) PARTICIPANTES en su REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL de su condición de GANADOR ESPECIAL y le requerirá el envío de la misma documentación indicada para el caso de los (las) GANADORES (AS) semanales más los documentos de para el viaje e ingreso a los Estados Unidos de América considerando las mismas condiciones y plazos de envío y respuesta que aquéllos establecidos para los (las) GANADORES (AS) SEMANALES, como corresponda. Los documentos para el viaje e ingreso a los Estados Unidos de América podrán ser solicitados nuevamente cuando se anuncie la fecha del viaje.
23. El Ganador ESPECIAL se publicará el 21 de junio en <https://www.despega-con-oreo.com/>

## **VII. INCENTIVOS que se ofrecen.**

El ORGANIZADOR otorgará un total de **4,110** incentivos a aquéllos (as) PARTICIPANTES que resulten GANADORES (AS) SEMANALES durante la vigencia de la PROMOCIÓN (los “INCENTIVOS SEMANALES”) consistentes en códigos digitales para realizar compras en línea dentro de la plataforma de AMAZON. Los INCENTIVOS SEMANALES se otorgarán de conformidad con las posiciones obtenidas por categoría de interés en el ranking semanal, conforme a lo indicado en el

ANEXO [2] de las BASES. A continuación, se mencionan los tipos de INCENTIVOS SEMANALES y el número de INCENTIVOS SEMANALES TOTALES con que cuenta el ORGANIZADOR:

premio, sugerido sujeto a disponibilidad en Amazon y que su precio no varíe. El incentivo consiste únicamente el costo unitario que se otorgara mediante un código digital para realizar compras en línea dentro de la plataforma de Amazon	Costo Unitario/INCENTIVO	Premio Ofrecido por semana de participación	Cantidad total
LEGO Ideas Nasa Apollo Saturn V 21309 Building Kit/ Ruko Robot inteligente para niños, robot interactivo STEM RC programable, control de voz y control de aplicaciones	\$ 5,000.00	1	10
Telescopio celestron astromaster 70az refractor/ Lámparas colgantes de astronauta, lámparas LED	\$ 4,500.00	1	10
Mas que Oca Juego de Mesa en Español	\$ 4,000.00	1	10
Globo inteligente para la educación de los niños (Stylus+aplicación) / 2 x 54 Ultra Gran Angular Constelación Star Low Power Ultra Gran Angular Constelación Prismáticos	\$ 3,000.00	2	20
JOYIN Tienda de campaña desplegable con túnel y casa de juegos para niños en interiores y exteriores/ Amazon Kindle – Nuestro Kindle más ligero y compacto, ahora con una mayor duración de la batería, luz frontal ajustable y 16 GB de almacenamiento – Negro/ NASA Telescopio III, telescopio para astronomía, trípode	\$ 2,500.00	2	20
Juego de funda de edredón con temática de astronauta, espacio y astronauta	\$ 2,000.00	2	20
Reloj inteligente NASA (modelo: NAS4011AZ)/ Echo Dot (5.ª generación, modelo de 2022)   Bocina inteligente con Alexa   Negro	\$ 1,500.00	4	40

BLOONSY Juguetes de barco de cohete para niños / LEGO Set de Juguetes de construcción Ideas 21340 Historias de la Era Espacial 688 Piezas/ FROIBHATG NASA - Mochila para astronauta,	\$ 1,300.00	4	40
National Geographic Heavens Wall Map - Laminated (30.5 X 22.75 In)/ Repisa decorativa/ Dreamlab Kids Juego de Sábanas Infantiles, Microfibra Suave	\$ 1,000.00	4	40
Solar System Mobile Making Kit (3-dimensional Glow in the Dark) by 4M/ 101 Preguntas Y Respuestas del Espacio / 101 Questions and Answers about Space/ Soporte para bocina Alexa Echo dot 3G 4G y 5G Rus-T1 impremli (Blanco/Azul)	\$ 500.00	7	70
Ravensburger - Sistema Solar Rompecabezas de 300 Piezas	\$ 350.00	7	70
Camiseta de la NASA con logotipo clásico de arcoíris pastel/ Libro infantil Naturaleza en 3D el Pop-up: Sistema Solar	\$ 300.00	7	70
Mi primer libro de planetas/ Cojin decorativo // OSBELE Telescopio De Mano Plegable, Impermeable	\$ 300.00	30	300
Lámpara de proyección de bola de vidrio 3D de la vía lechosa, modelo de planeta /Bolsa de almuerzo o loncheras ara los niños, reutilizables aislados loncheras Soft Bag Mini Cooler Bolsa Térmica Saco de Alimentos / Experiencia Cosmic Espacio Inmersivo cdmx	\$ 250.00	30	300
Gorra NASA Logo Bordado	\$ 200.00	30	300

Rompecabezas de Tierra de 1000 piezas, Mapa Mundial Retrato de Tierra.	\$ 150.00	41	410
Tarjetas de regalo happy incentives	\$ 100.00	40	400
Pin de la Nasa	\$ 99.00	40	400
Calcomanias Espacio Exterior para pared	\$ 90.00	52	520
IMAN para refrigerador	\$ 70.00	52	540
Planetario José de la Herrán cdmx / Tarjeta Amazon	\$ 50.00	54	540

\* Los premios son sugeridos toda vez que lo que se envía son códigos digitales para realizar compras en línea dentro de la plataforma Amazon por el importe del premio

El ORGANIZADOR también podrá otorgar al término de la PROMOCIÓN UN INCENTIVO ESPECIAL a al GANADOR ESPECIAL, como se indica a continuación:

<b>TIPO DE INCENTIVO ESPECIAL para el GANADOR ESPECIAL: Certificado de Viaje para dos personas a los Estados Unidos de América (Viaje a Cabo Kennedy) para llevarse a cabo en el año 2025, acorde a la fecha que le indique el responsable de la promoción</b>	<b>CANTIDAD DE INCENTIVOS ESPECIALES TOTALES</b>
<p><b>El Viaje incluye:</b>  <b>Un viaje para dos personas a Cabo Kennedy</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida del aeropuerto de la Ciudad de México a Florida, Estados Unidos de América.</li> <li>• Transportación terrestre Aeropuerto a Hotel en Florida, Estados Unidos.</li> <li>• Hospedaje en hotel clase turista tres días dos noches en habitación doble.</li> <li>• Transporte terrestre hacia y desde el aeropuerto y hotel de destino y transporte de ida y vuelta desde el hotel hasta el centro espacial</li> <li>• Una bolsa de regalo únicamente para el ganador; y un estipendio para alimentos y bebidas de cuatrocientos cincuenta dólares (\$450.00) para todo el viaje para el ganador y su acompañante</li> <li>• <b>No incluye:</b></li> <li>• Viáticos no establecidos en el paquete</li> <li>• Transportación no programada</li> <li>• Servicio de Bar</li> <li>• Servicio de Lavandería</li> <li>• Servicios Médicos</li> <li>• Seguro de vida y/o accidentes</li> <li>• Reposición de vuelos por causa de retrasos imputables al ganador del premio</li> </ul>	<p>1</p>

NOTA: Las características podrán variar para beneficio del ganador

Los INCENTIVOS: i) están sujetos a la disponibilidad de los mismos; ii) no podrán canjearse por dinero en efectivo; iii) son intransferibles; iv) en los casos que la participación haya sido con compra de productos participantes, se entregarán únicamente si son consecuencia de compras de productos OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL ® realizadas durante la vigencia de la PROMOCIÓN,

siempre que los (las) PARTICIPANTES hayan registrado en cada semana de participación y compartido al ORGANIZADOR los mismos códigos de los empaques abiertos de los productos OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL ® , como corresponda.

Los participantes solo podrán ser acreedores a un máximo de un incentivo semanal, en caso de ser acreedores a más de uno se le asignará el de mayor valor, no podrán redimir otro incentivo miembros de la familia (cónyuge y/o hijos). Ni el ORGANIZADOR ni el PATROCINADOR de la PROMOCIÓN serán responsables de la imposibilidad de los (las) GANADORES para ejecutar cualquiera de los INCENTIVOS por cualquier motivo, por lo que no aplicará cambio, compensación ni remuneración alguna.

#### **VIII. Garantías sobre los INCENTIVOS.**

La garantía sobre los INCENTIVOS y/o los productos adquiridos por virtud de los INCENTIVOS la proporcionará su proveedor y/o fabricante y/o vendedor, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la póliza respectiva. Por lo anterior, se libera en este acto de cualquier reclamación al RESPONSABLE y al PATROCINADOR de la PROMOCIÓN, así como a todas aquellas sociedades y afiliadas del PATROCINADOR.

Los INCENTIVOS ofrecidos son gratuitos y podrán ser entregados a los GANADORES (AS) de la PROMOCIÓN que hayan cumplido con los REQUISITOS y MECÁNICA de la misma.

La omisión o negación del (de la) PARTICIPANTE y/o GANADOR (A) de hacer las gestiones necesarias para reclamar y hacer válido los INCENTIVOS que le correspondan libera al RESPONSABLE, ORGANIZADOR y a la PATROCINADORA de cualquier responsabilidad, por lo que la PATROCINADORA podrá hacer con los INCENTIVOS no reclamados lo que mejor convenga con sus intereses.

#### **IX. Entrega de INCENTIVOS.**

24. Una vez que el ORGANIZADOR determine al (a la) GANADOR (A) del (de los) INCENTIVOS, dicho (a) GANADOR (A) será notificado (a) de su condición al correo electrónico que haya señalado en su REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL, y se le indicarán los pasos para hacer válido el INCENTIVO que le corresponda conforme a los establecido en el numeral 21 de las presentes bases. *(El (la) GANADOR (A) recibirá mediante correo electrónico enviado por el ORGANIZADOR en un plazo máximo de 72 horas hábiles contadas a partir del día Viernes (sin contar los fines de semana) 12:00 horas y hasta las 23:59:59 horas del día Miércoles la notificación de su condición de GANADOR (A), que contendrá el código digital para realizar compras en línea dentro de la plataforma de AMAZON, con el monto que le corresponda según su posición en el ranking semanal y los puntos obtenidos por semana, conforme a lo indicado en el ANEXO 2 de estas BASES. En caso de que por cuestiones de actualización del sistema, no sea posible enviar los mensajes en el plazo antes señalado el ORGANIZADOR podrá extender su plazo)*

Los INCENTIVOS serán entregados siempre y cuando el ORGANIZADOR valide que los empaques del producto OREO CHOPEO EDICIÓN ESPECIAL ® registrado cumpla con los requisitos establecidos a lo largo de estas BASES. A su vez, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de autenticar los empaques de los productos antes mencionados.

Es responsabilidad de cada GANADOR (A) hacer válido el INCENTIVO, conforme a los pasos que se indican a continuación:

1. Realizar la MECÁNICA de la PROMOCIÓN conforme a los términos y condiciones mencionados a lo largo de estas BASES.
2. En caso de resultar acreedor a alguno de los INCENTIVOS, responder al correo electrónico enviado por el ORGANIZADOR de la PROMOCIÓN conforme a los requisitos y plazos determinados en el apartado de “Mecánica de Participación” de estas BASES.
3. La responsabilidad del ORGANIZADOR y del PATROCINADOR respecto a la entrega del INCENTIVO concluirá al momento de enviar el código digital al correo electrónico del GANADOR (A) que corresponda. Cualquier error en la información proporcionada es responsabilidad del Participante.

La PROMOCIÓN está limitada al número de INCENTIVOS existentes. El PATROCINADOR podrá en cualquier momento suspender la PROMOCIÓN o la entrega de los INCENTIVOS que correspondan sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es un acto de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del PATROCINADOR.

Si por causas ajenas al ORGANIZADOR y/o al PATROCINADOR de la PROMOCIÓN la entrega de INCENTIVOS se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los (las) GANADORES para recibir los INCENTIVOS, el PATROCINADOR se reserva el derecho de otorgar INCENTIVOS iguales o similares en características y valor a aquéllos que efectivamente les correspondían a los (las) GANADORES (AS). En tal supuesto, el ORGANIZADOR deberá publicar en el SITIO WEB los motivos de suspensión, modificación o alteración de la PROMOCIÓN y/o entrega de los INCENTIVOS junto con el procedimiento, en su caso, de otorgamiento de aquéllos que reemplazarán a los INCENTIVOS inicialmente acordados.

Ni el ORGANIZADOR ni el PATROCINADOR serán responsables por: i) el uso que el (la) GANADOR (A) le dé al INCENTIVO; ii) por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación con un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad; iii) por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del INCENTIVO; iv) por fallas, pérdidas, daños o perjuicios relacionados con la calidad, uso y/o disfrute del INCENTIVO; v) fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia

de la PROMOCIÓN; vi) fallas sufridas en equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía y/o de líneas telefónicas; vii) desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; viii) acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción; y/o ix) alteraciones en el estado de salud de los (las) PARTICIPANTES y/o GANADORES (AS) como consecuencia de su participación en la PROMOCIÓN.

EL ORGANIZADOR ni los Patrocinadores de la promoción no serán responsables por los gastos que el acreedor tenga que erogar para poder reclamar el incentivo, ni por modificaciones en el estado de salud que sufra a consecuencia de reclamar el incentivo, en caso de que el participante acreedor de alguno de los incentivos requiera realizar algún gasto inherente para su entrega, uso o para llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza y/o mantenimiento, instalación y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna. El ganador deberá realizar el viaje en las fechas que el Organizador le indique.

El ganador al viaje y su acompañante firmarán una carta de entrega de conformidad y permitirá una toma fotográfica para generar evidencia.

#### **X. Motivos de anulación para la participación en la PROMOCIÓN y/o la obtención de los INCENTIVOS.**

EL ORGANIZADOR podrá impedir o anular el REGISTRO DE CUENTA INDIVIDUAL de aquellas personas físicas y/o PARTICIPANTES y/o GANADORES (AS) que no respeten y/o acepten las presentes BASES y/o incurran en alguna de las RESTRICCIONES de estas BASES. Asimismo, se enuncian más no se limitan los motivos de anulación que siguen:

- Tener menos de 18 años cumplidos a la fecha de inicio de vigencia de la PROMOCIÓN.
- El contar con más de una CUENTA INDIVIDUAL de registro anula la participación en la PROMOCIÓN, y en caso de haber obtenido alguno de los incentivos ofrecidos anula la asignación de éste y el (la) PARTICIPANTE no tendrá derecho a realizar reclamación alguna.
- Haber resultado acreedor a algún INCENTIVO violentando las BASES, condiciones, REQUISITOS y/o MECÁNICA de participación de la PROMOCIÓN y/o el SITIO WEB.
- Realizar conductas difamantes u ofensivas contra los productos de la PATROCINADORA, la PATROCINADORA y/o el ORGANIZADOR de la PROMOCIÓN.
- Realizar conductas ilícitas y/o desventajosas y/o abusivas que limiten la participación de las demás personas interesadas en la PROMOCIÓN.

- Ingresar y/o utilizar códigos de barras o productos falsos para participar en la PROMOCIÓN.
- No compartir al ORGANIZADOR los empaques para completar el proceso de “Entrega de INCENTIVOS”.
- Compartir al ORGANIZADOR códigos de barras falsos o empaques de productos falsos, con alteraciones y/o raspaduras y/o enmendaduras y/o ilegibles, para completar el proceso de “Entrega de INCENTIVOS”.

En caso de que los (las) PARTICIPANTES y/o los (las) GANADORES (AS) incurran en los supuestos antes mencionados, deberán responder contra los daños y perjuicios provocados contra el ORGANIZADOR y/o el PATROCINADOR de la PROMOCIÓN. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web de la promoción dará lugar a la descalificación y anulación de la CUENTA INDIVIDUAL que utilice de tal manera la Página Web y/o la PROMOCIÓN. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de eliminar justificadamente la CUENTA INDIVIDUAL de cualquier PARTICIPANTE o GANADOR (A) que defraude o altere el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente PROMOCIÓN.

#### **XI. Restricciones.**

- Tener menos de 18 años cumplidos a la fecha de inicio de vigencia de la PROMOCIÓN.
- No podrán participar en la promoción empleados, becarios, contratistas, socios, directivos, prestadores de servicios, ni personal docente de la ORGANIZADORA ni de la PATROCINADORA.
- Realizar conductas difamantes u ofensivas dentro del desarrollo y ejecución de la PROMOCIÓN.
- Participar en la PROMOCIÓN para/con y/o mediante fines ilícitos y desventajosos que delimiten la participación de las demás personas físicas interesadas.

#### **XII. Medios de difusión.**

- Página de Internet de la promoción <https://www.despega-con-oreo.com/>
- Redes sociales de Oreo: Facebook: oreo\_mexico, Instagram: oreo\_mexico, Tik Tok: @oreo\_mexico
- Comerciales de Radio y Televisión

#### **XIII. Caso fortuito o fuerza mayor.**

La ORGANIZADORA podrá en cualquier momento suspender la promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran las circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del organizador.

Si por causas ajenas a la ORGANIZADORA y/o PATROCINADORA se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, la PATROCINADORA se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos. En todos estos casos la ORGANIZADORA publicará a través de la app de la promoción los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo. En ningún momento la ORGANIZADORA ni la PATROCINADORA serán responsables por los acontecimientos que de esta devengan.

#### **XIV. Jurisdicción aplicable.**

Cualquier controversia suscitada con motivo de la actividad promocional, se regirá por las presentes BASES y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la ciudad de México, sujetándose todas las partes interesadas en la misma, incluyendo a los (las) PARTICIPANTES, quienes renuncian a cualquier otra jurisdicción a la que, por beneficio de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra circunstancia pudiese corresponderles.

#### **AVISO DE PRIVACIDAD.**

Mondelēz México, S. de R.L. de C.V., en lo sucesivo “Mondelēz” o “Nosotros”, con domicilio en Av. Santa Fe # 485 Piso 7, Col. Cruz Manca, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05349, Ciudad de México, México, es el Responsable del Tratamiento de sus datos personales de y pone a su disposición, en lo sucesivo “Usted”, el presente Aviso de Privacidad de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de los Lineamientos del Aviso de Privacidad. Los términos que se utilicen en el presente Aviso de Privacidad tendrán la definición que a los mismos les asignan estos preceptos legales con excepción expresa de aquellos que aquí se definan.

##### **1. DATOS PERSONALES QUE TRATAREMOS**

Los datos personales que trataremos de nuestros consumidores son los siguientes:

Nombre completo; edad; domicilio; correo electrónico; número telefónico e imagen personal en lo sucesivo de manera conjunta “Datos Personales”.

Los Datos Personales que Usted nos otorgue, son verídicos, correctos, completos e identifican plenamente al Titular que los provee, por lo que es responsabilidad de Usted que los Datos Personales que nos proporcione, cumplan con tales características y se actualicen en la medida que se requiera para poder atender adecuadamente sus solicitudes.

##### **2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**

Trataremos sus Datos Personales para llevar a cabo las siguientes actividades:

#### Finalidades necesarias:

2.1 Participar en las dinámicas de la plataforma <https://www.despega-con-oreo.com/> (“Plataforma”), contactarlo, para atender sus solicitudes de información, dudas o comentarios generales o en relación con nuestras marcas y/o productos;

2.2 Contactarlo, reclamaciones o desviaciones de calidad que detecte en alguno de nuestros productos.

#### Finalidades secundarias:

2.3. Enviarle promociones futuras y/o realizar mercadeo directo, así como enviarle invitaciones a eventos relacionados con nuestras marcas;

2.4 Enviarle comunicados diversos relacionados con nuestras marcas.

En cualquier momento, a través del correo electrónico [privacidadmx@mdlz.com](mailto:privacidadmx@mdlz.com) usted podrá manifestar su deseo de no recibir información relacionada con los incisos 2.3 y 2.4 anterior.

### **3. ACEPTACIÓN**

La Plataforma no está dirigida a menores de 18 años, por lo anterior, Usted acepta expresamente al momento de dar clic en la interfaz con la frase “Acepto Aviso de Privacidad” su conocimiento y aceptación de la totalidad de los términos y condiciones establecidos en el presente Aviso de Privacidad, y queda sujeto a ellos, tal como sean modificados periódicamente. Mondelēz se reserva el derecho, bajo su propio criterio, de modificar, alterar, o de otro modo actualizar el presente Aviso de Privacidad en cualquier momento. Por lo anterior, se sugiere que revise el Aviso de Privacidad cada vez que haga uso de la Plataforma.

Cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad tomará efecto solo a partir de la fecha de vigencia de ese cambio, y no afectará ninguna disputa que se haya presentado antes de la fecha de vigencia de ese cambio. Si usted no está de acuerdo con cualquier cambio a usted deberá notificar a Mondelēz su solicitud de terminación al correo electrónico [privacidadmx@mdlz.com](mailto:privacidadmx@mdlz.com).

La no aceptación del presente Aviso de Privacidad por parte de usted resultará en la imposibilidad de registrarse, usar y disfrutar las dinámicas de la Plataforma.

### **4. TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES A TERCEROS**

Mondelēz, hace de su conocimiento que los Datos Personales podrán ser Transferidos a sus socios comerciales y/o a sus subsidiarias y/o afiliadas y/o a las autoridades competentes, en territorio nacional y/o en el extranjero, con el único propósito de llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de cumplir con las obligaciones que tenemos con Usted.

La Transferencia de sus Datos Personales se encuentra exclusivamente limitada a aquellos actos, hechos y/o procedimientos que Mondelēz requiera implementar a efecto de estar en posibilidad de cumplir con sus obligaciones contractuales, regulatorias y/o comerciales en el curso ordinario de sus operaciones.

Si Usted no manifiesta su oposición para que sus Datos Personales sean Transferidos en estos términos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

Sus datos personales podrán ser transferidos a terceros interesados en adquirir las acciones o activos de Grupo Mondelēz en México o alrededor del mundo, o en fusionarse con Grupo Mondelēz. Al consentir este Aviso de Privacidad, usted acepta que Grupo Mondelēz transfiera sus datos personales de conformidad con lo establecido en el presente párrafo.

## 5. DERECHOS RESPECTO DE SUS DATOS PERSONALES

Usted tiene derecho a:

- i. Conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso).
- ii. Solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación).
- iii. Solicitar que su información se elimine de nuestros registros o bases de datos (Cancelación).
- iv. Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Adicionalmente usted tiene derecho a:

- i. Revocar el consentimiento que nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, y
- ii. Solicitar que se limite el uso o la divulgación de sus datos personales.

Para el ejercicio de sus derechos, deberá enviar una solicitud al correo electrónico [privacidadmx@mdlz.com](mailto:privacidadmx@mdlz.com).

En dicha solicitud deberá proporcionar:

- i. Nombre completo
- ii. Copia de su identificación oficial (pasaporte, credencial de elector o licencia de conducir)
- iii. Derecho(s) que desea ejercer
- iv. Descripción clara de los datos personales a los que desea acceder, rectificar, cancelar, oponerse, revocar su consentimiento o limitar el uso o divulgación
- v. Medio por el que se desea que se le comunique la respuesta (por ejemplo, si envió su solicitud por correo electrónico, puede solicitar que la respuesta sea enviada al mismo correo electrónico).

La respuesta de Mondelēz indicará si la solicitud realizada es procedente y, en su caso, Mondelēz hará efectiva la determinación dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que le comuniquemos la respuesta. Los plazos podrán ser ampliados en los términos que señale la ley aplicable. Mondelēz proporcionará documentos digitales en caso de que usted ejerza su derecho de acceso.

## 6. Política de Cookies

Las *Cookies* son ficheros que se almacenan en el computador de cualquier persona que accede a la página web información que permite identificar y recordar preferencias de un determinado visitante o usuario. Estas *Cookies* le permiten a Mondelēz, entre otros, identificar, recordar preferencias, establecer mecanismos de seguridad y acceso, y mejorar la experiencia e interacción de cada visitante o usuario. Todo lo anterior, con el fin de permitir a Mondelēz optimizar el funcionamiento de la página web de acuerdo con estas preferencias y necesidades.

Es importante tener en cuenta que algunas *Cookies* son necesarias para el correcto funcionamiento de la Página Web, por lo que su no aceptación o bloqueo automático podría desmejorar, o incluso impedir, el funcionamiento de ésta. Para consultar la Política de Cookies completa lo puede hacer a continuación: [https://gogames.io/sdk/politica de privacidad de cookies mexico.html](https://gogames.io/sdk/politica_de_privacidad_de_cookies_mexico.html)

**ANEXO 1**  
**RELACIÓN DE PRODUCTOS PARTICIPANTES POR INTERES DEL PARTICIPANTE**

SKU	Conteo	Descripción	Chopeo Espacial
76222105752701	Oreo Rollo	OREO SLUG ROCKETMAN 12X189G	SI
76222105753801	Oreo 6 count	OREO DISPLAY ROCKETMAN 12X4X63G	SI
76222105752401	Oreo 4 count	OREO CLUBES ROCKETMAN 252X30X42G	SI
76222105751401	Oreo 4 count	OREO DISPLAY ROCKETMAN 6X9X42G	SI
76222108337601	Oreo 10 count	OREO 10 COUNT MX 21X114 GR FOP	SI
76222105836501	Oreo 10 count	OREO CLUBES 154X14X114G FOP	SI
76222108944501	Charola	OREO TRAY 307.8G FOP	SI
76222108336501	Oreo 10 count	OREO 10 COUNT MX 14X114 GR FOP	SI



Convivencia Espacial	BLOONSY Juguetes de barco de cohete para niños LEGO Set de Juguetes de construcción Ideas 21340 Historias de la Era Espacial 688 Piezas FROIBHATG NASA - Mochila para astronauta,	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
Creativos Espaciales	National Geographic Heavens Wall Map Repisa decorativa LEGO Kit de construcción Star Wars™ 75312 Nave Espacial de Boba Fett (593 Piezas) Dreamlab Kids Juego de Sábanas Infantiles	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
Clavados en el Espacio	Solar System Mobile Making Kit (3-dimensional Glow in the Dark) by 4M/ 101 Preguntas Y Respuestas del Espacio Soporte para bocina Alexa Echo dot 3G 4G y 5G Rus-T1 impremli (Blanco/Azul)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
Convivencia Espacial	Ravensburger - Sistema Solar Rompecabezas de 300 Piezas	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
Creativos Espaciales	Aprende Del Espacio ¡PINTANDO!: libro para niños Playera Nasa Arcoiris	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
Clavados en el Espacio	MI PRIMER LIBRO DE PLANETAS: 3-5, 5-8 Años Cojín decorativo OSBELE Telescopio De Mano Plegable, Impermeable	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
Convivencia Espacial	Bolsa de almuerzo o loncheras ara los niños Lámpara de proyección de bola de vidrio 3D de la via lechosa Experiencia inmersiva	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
Creativos Espaciales	Gorra Nasa logo bordado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300
Clavados en el Espacio	Rompecabezas de Tierra de 1000 piezas, Mapa Mundial Retrato de Tierra	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	410
Convivencia Espacial	Tarjetas de regalo happy incentivos	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
Creativos Espaciales	Pin de la Nasa	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
Clavados en el Espacio	Calcomanias Espacio Exterior para pared	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	520
Convivencia Espacial	IMAN para refrigerador	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	520
Creativos Espaciales	Tarjeta amazon Planetario Jose de la Heran	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	540

411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	411	4,110
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

\* Los premios son sugeridos toda vez que lo que se envía son códigos digitales para realizar compras en línea dentro de la plataforma Amazon por el importe del premio